

EN LA FILARMÓNICA

Orquesta Sinfónica

En el ambiente de las grandes solemnidades cerró el día 5 hermosamente la vigesimosegunda temporada de la Sociedad Filarmónica, el maestro Arbós con su magnífica orquesta.

Comenzó el programa con la Overture de la ópera «El Buque Fantasma» del genial Ricardo Wagner, que con sus procedimientos innovadores abrió un vastísimo campo a las posibilidades orquestales; siguió el íntimo y recogido andante de la «Cassation en sol mayor» de Mozart en el cual suena la orquesta a la manera de una agrupación de cámara, y terminó su primera parte con la hermosa obra de Ravel «Daphnis y Choe». Es esta sin duda la más lograda del eximio representante de la moderna música impresionista francesa e interesantísima en sus tres partes. Pintó primero con sus vistosos colores orquestales el campo silencioso y sosegado cubierto de una ligera neblina. En esa hora indecisa en la que la naturaleza empieza a sonreír presintiendo la venida del astro rey que la anima y vivifica; la claridad rosada de la aurora va tomando cada vez tonos más alegres; los colores de las cosas que apenas si se percibían al principio vagamente se van acusando y definiendo, hasta que el sol aparece en todo su esplendor saludado alegremente por el sonido de la flauta del dios Pan tocada por Dafnis. Sigue luego una deliciosa pantomima en la que se advierten los bulliciosos juguetes de los dos pastores en la serena calma de la pradera mañana y se desatan después todos los colores orquestales de la prodigiosa paleta de Ravel para describir una bacante rebosante de alegría y vitalidad, que tan tristes consecuencias iba a tener para el infortunado Dafnis.

Mientras haya orquestas en el mundo y personas que gusten de lo bello permanecerán siempre inmovibles como monumentos cíclopeos las Sinfonías de Beethoven, el coloso que dejó su poderosa huella en todos los géneros musicales, y de las que oímos el día 5 la quinta en la parte central del programa.

Terminó éste con cuatro danzas de distintas tendencias y autores. Primero las de la ópera «Marosszek» de Zoltan Kodaly, de gran sabor húngaro y escritas con toda honradez artística, sin trampa ni cartón; después las alemanas de Schubert de elegantes motivos pero que, dicho sea con todos los respetos, no merecían en realidad el trabajo que se tomó Weber, en orquestarlas, luego las garbosas «Danzas del Molinero» y «Danza Final» de

HACIENDO RELIGION

IV
MARIA

En el plan divino de la Redención (al que vamos dando respetuosa escucha en estos sencillos artículos) los Patriarcas y los Profetas, son, por designio de Dios, los celestiales palefreneros de la Majestad que ellos anunciaban, y que, en primer término, es María, María, que haciendo posible, en su ser, lo ideal con lo real, dió motivo para que un santo Patriarca de Constantiopolis, dijese, de Ella, que ha aventajado a todos los órdenes angélicos y eclipsado el esplendor de los Arcángeles, poniendo debajo de ella a las Dominaciones, a los Principados y a las Potestades.

Y siendo así, ¿cómo presentarla hoy, con mi modesta pluma, a los ojos del lector? Diremos cómo ha sido vista desde antes de la Creación, hasta nuestros días y habremos dado una hermosa idea de la grandeza de María.

Dió la vío desde el «ab actibus» en sus divinos planes; y la volvió a ver al ser aquellos destruidos por el pecado, motivado por la serpiente en el Paraíso. Sus palabras: «Pondré enemistad entre ti y la mujer», nos lo demuestran claramente.

Los Patriarcas la vieron en diferentes formas bajo las tiendas bíblicas. Los Profetas en el Arca de Noé; y en el arco iris; y en la nube luminosa; y en la zarza ardiente; y en la torre de David; y en la hija de Jephthé; y en Débora, la profetisa; y en Ruth, la dulce espiadora; y en la casta Judith; y en la dichosa Rebeca; y en la misericordiosa Esther. Y al fin, al entrar en el tiempo con su figura celeste, en frase de Hettlinger, el año 734 de la fundación de Roma, la vío, en su suelo, la capital del pueblo de Dios, tan venerada y adorada de todos los israelitas: Jerusalén; la tierra, que vibraba aún, al recuerdo de sus Patriarcas y de sus Reyes, y la que, pocos años después, sería llamada para siempre «La Ciudad de la Muerte».

Desde aquel día, dichoso para el mundo cristiano (y también para el pagano, que, en adelante, se nutrirá sin sospecharlo de las aportaciones de aquel) la Virgen empieza a ser vista por todos los hombres, que en sus horas de ensueño y de grandeza, sienten, como otra estrella de Oriente, la luz que les guía hacia el Trono de la gloria.

Por eso la vieron los santos cuando, con su protección, se elevaron hasta la cima de la virtud. Los sabios, en sus más complicadas elucidaciones. Los guerreros, cuando su causa era justa, en sus más gloriosos hechos de armas. Los artistas, al imprimir a sus obras el poder de mover los corazones. Los misioneros, al poner el botafón de su equipaje cara a los bosques inexplorados. Y los marinos, al descubrir las cortinas que ocultaban los misterios de un océano cerrado.

Y la vío España entera, región por región y pueblo por pueblo, empezando por Zaragoza en su Pilar bendito y luego Covadonga, en su patriótica montaña, y Granada, en sus Angustias, y Begonia, en las «Marías», y Valdeleña, en los Desamparados, y Toledo, en el Sagrado, y Madrid, en la Paloma, y Sierra Morena, en La Encina, y Cataluña, en Monserrat y El Henar, en su morena Virgen y Vitoria, en su Virgen Blanca.

Y no es sólo nuestro suelo el privilegiado y dichoso. En Francia, entre las rocas de Massabielle, María, aparece como una flor de oro. En Italia, cerca de Ancona, en Loreto, se la venera en la misma casa que habitó en Nazaret. En Austria, en Zell, en el tronco de un árbol, nació el más famoso santuario de María. En Suiza, Einsiedeln, levanta sobre su suelo la capilla donde se dirigen todas las peregrinaciones marianas. En Baviera, el evangelizador de los bávaros, fundó en Inn la capilla de Al-Otting. Y el mundo entero, (merced a los misioneros) ha convertido sus rocas en peñas de María, y sus más frondosas selvas, en adorados gigantes de sus altares.

Y para que continúe. Buena prueba de que el orbe, todo, ha visto a María en sus momentos de «miseros nautas», que dijo un lírico, es la de que ha ido pidiendo a Roma que engarce, una por una, en su corona, todas las perlas que lucen en la letanía lauretana. Por eso un día la llamó Madre

Unas consideraciones sobre lo acaecido el día 1.º de mayo

En los tiempos pasados, cuando el socialismo no imperaba en el Gobierno, el día 1.º de mayo se dedicaba a la fiesta del trabajo; y paradójicamente se homenajeaba a aquel culto de idolatría al trabajo.

Consentía el Poder público—y de aquellos povos de las transacciones—nos vienen estos todos—que las organizaciones socialistas camparan por sus fueros, que no diéramos respetos; y llegó el momento de apoderarse del Gobierno, al socialismo y de perdurar en él, pese a los republicanos y socialistas y especialmente a los prosélitos del señor Ferroux.

El último 1.º de mayo, dueño el socialismo del Poder público, no importaba a éste que las manifestaciones callejeras de las masas socialistas se realizaran; y aun estimó que no convenía al socialismo, mientras ocupe el Poder, que se verificaran manifestaciones públicas por parte de sus elementos y organizaciones.

A cuantos han ocupado, u ocupan, el Poder público, les convino siempre la tranquilidad, para que los conflictos sociales no perturbaran la posesión del Poder, ni se rompiera el equilibrio que en este les mantenía o mantiene. Por ello, dispuso el socialismo que todas las manifestaciones públicas se suspendieran; y ello facilitaría al Gobierno socialista, que nos manda y desgoberna, la utilización de todos los medios y recursos oficiales de fuerza para impedir, frustrar o reprimir duramente cuantas manifestaciones públicas se pretendieran realizar.

Y todo se ha cumplido al pie de la letra: no hubo manifestaciones callejeras socialistas, pero sí sindicalistas y enérgicas, tontra las curules desoídas del Gobierno de la República sin Dios, pero «se dice» de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, aplicando todos los medios de fuerza para frustrarlas o para ahogarlas y acibarlas aunque corriesen sangre.

Estos recursos, con aires gigantescos de fuerza, emplea este régimen republicano para sostenerse en el Poder. ¿Qué hubiesen dicho éstos hombres del presente régimen republicano si el régimen anterior, monárquico, hubiese empleado los propios medios para sostenerse? ¿Qué alegraría hubieran armado?

Pero las consideraciones más graves surgen del imperio tiránico impuesto por el socialismo, para que el día 1.º de mayo cesaran todas las actividades humanas, aunque, con ello, causaran daños ni pequeños ni pocos e indecibles incomodidades.

Todo esto hace e impone el socialismo, con la cooperación del Gobierno que solo tiene la Ley de Defensa de la República para aplicarla contra los católicos, principalmente contra los nacionalistas y para cerrar Circuitos de éstos y multar a sus hombres y periódicos y suspender a éstos y encarcelar a sus jóvenes.

Lo verdaderamente inaudito es que todo esto se imponga a la fuerza y por el abuso del Poder, al grito y propaganda de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad y del afán de proclamación de los derechos del hombre inalienables, imprescriptibles y sagrados.

Toda la vida de una nación de cerca de veinticuatro millones de personas, paralizada por el capricho impuesto por unas organizaciones que tienen contra sí más del ochenta por ciento de los ciudadanos.

Y un Poder público, un Gobierno que ni se opone ni prohíbe coacción semejante, antes al contrario, amparándola.

Esta es la libertad que disfrutamos: la imposición de una minoría amparada por el Gobierno, prohibiendo el ejercicio, justo, legítimo de las actividades de los demás ciudadanos.

¿Qué libertad!

El sumun de la tiranía.

S. CARRASCO.

Cuartilla Mariana

Nubejilla de esperanza

La nubejilla, que desde el «Carmelo» vió el profeta Elías y que figuraba a la Virgen Santísima, ha dado fundamento para una abundante literatura mariana, llena de unción y poesía. Es muy conocida de los fieles y muy familiar a los predicadores.

Crísto entrando en el Egipto en brazos de María es otro de los fundamentos de semejantes ideas, cuyo compendio son aquellas palabras de Anaslasio de Sinaí: «La Virgen es la nubejilla, en cuyo seno Crísto, como lluvia celeste, entró en el Egipto, arrojado de Palestina por el viento de la persecución de Herodes».

De esa nube, añade Jorge de Nicomedia broló la fuente de la luz verdadera, Jesús, con cuyos resplandores se iluminan todas las almas santas. La nube que guió por el desierto al pueblo de Israel es otro fundamento de elogios de María, usado por todos los Doctores. San Juan Damasceno escribió que María es la nubejilla luminosa que guía al pueblo cristiano, nuevo Israel, por los desiertos de esta vida.

Por los oficios de la nube, dice Hugo Carense de la Virgen: María nos libra del ardor de la ira de Dios, con su sombra, nos infunde rocío de puras costumbres, calma el calor de las pasiones y nos alumbra en las persecuciones que padecemos.

«Bien puede España cobijarse a la sombra de esta nube celestia y bienhechora: puede y debe y no será confundida».

R. G. ROJÍ.

Hoy hace un año

De EL CASTELLANO correspondiente al día 7 de Mayo de 1931

El Cardenal Primado publica su interesantísima y documentada carta pastoral sobre los deberes de los católicos en aquellos momentos tanto en el orden religioso como en el orden político. En ella encontró el Gobierno el pretexto para la persecución contra el virtuosísimo Cardenal.

—Entre otros acuerdos aprobados por el Consejo de ministros figura el de reorganización del Tribunal Supremo.

—Se trata también en el Consejo de fijar las resoluciones que durante el período provisional han de regular las relaciones entre las distintas autoridades del Estado y de la Generalidad. Se invocan los compromisos contraídos en esta frase: «Consecuente el Gobierno provisional de la República con los acuerdos que precedieron al movimiento implantador de aquella.» Acuerdos que todavía son desconocidos.

Francos, 37,45. Libras, 46,60.

Son muy comentadas las declaraciones que hace a un periodista un jefe de la Guardia civil de Barcelona sobre la nota publicada por el Benemérito Cuerpo.

—Huelgas en el puerto de Motril y en una mina de la Duro Felguera.

—Se vienen repitiendo en numerosos Ayuntamientos y aun en ciudades de Galicia los casos en que los colonos y arrendatarios dicen a los propietarios de las fincas que no les pagarán más la renta porque ha llegado la República y no tienen obligación de pagar más.

—En Barcelona los obreros de la fábrica de vidrio de Vila y Compañía se incautan del establecimiento desconociendo la propiedad del dueño. Durante dos días los obreros trabajan por su cuenta. Al tercer día fueron arrojados por la Guardia civil.

—Continúan en Barcelona y sus contornos los escandalosos atracos. Entre otros casos se registran el cometido contra un auto de servicio de viajeros a los que los atacadores les arrebatan 6.000 pesetas.

En la sesión del Ayuntamiento de Burgos se trata de la grave crisis de trabajo que aflige a la ciudad y se acuerdan algunos remedios para aliviarla.

En sexta plana:

Originales de interés

Orfeón Burgalés

UN TREN ESPECIAL A MEDINA DE POMAR EL DIA 15 DE MAYO.

Continúa abierta la inscripción para tomar parte en esta excursión en las oficinas del Turismo (Espolón) hasta las nueve de la noche, todos los días laborables. Tenemos los mejores informes acerca de la cordialísima acogida que, por parte del vecindario y Ayuntamiento medinense ha de dispensarse a los excursionistas burgaleses. Tal es el entusiasmo despertado en Medina, con el solo anuncio de esta importantísima gira artística.

Ateneo de Burgos

EL ACTO DE HOY.

No solo de interés sino de palpitante actualidad puede calificarse la conferencia que hoy sábado, a las siete y media de la tarde, en el Teatro Principal, pronunciará el señor Balparda sobre «La misión histórica de Castilla y la crisis presente de la nacionalidad».

Nuestro Ateneo, cuya única política es su sincero amor a Castilla en la unidad de la Patria, se ha apresurado a invitar al señor Balparda, entusiasta españolista, como lo ha demostrado siempre en sus actuaciones de diputado a Cortes y en sus importantes trabajos literarios entre cuyos publicaciones sobresale la que dedicó a combatir las tendencias nacionalistas vascas y catalanas y últimamente la de los Estatutos regionales.

En carta que dirige al Ateneo dice nuestro ilustre conferenciante:

Quedo enterado del carácter apolítico de ese Ateneo: no tocaré, pues, otras cuestiones que ardelean que se relacionen con el castellanismismo de ustedes—no sólo respetable sino compartido—y la aspiración a la unidad de la Patria que a todos nos une.

Los señores alemanistas recibirán las entradas de colambre. Sin dichas entradas o invitación personal, no se permitirá el acceso al teatro.

LA IGLESIA Y EL ESTADO.

Sobre este tema hará una conferencia el ilustrado sacerdote señor Gómez Piñán, el miércoles día 11.

GABRIEL SALA

DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

ODONTOLOGO

Jesús Arnáiz
LAIN-CALVO, 38, 2.º

Círculo Católico de Obreros

Sindicato de Tipógrafos y Similares

La Junta directiva de este Sindicato, ha acordado celebrar la fiesta de su Parrono San Juan Ante-Portam-Latinam, mañana domingo.

Al efecto los socios de dicho Sindicato asistirán a las diez y media a una misa que se celebrará en la Escuela-Capilla de dicho Círculo, a la que han sido también invitados los demás gremios.

Terminada la misa se rezarán respuestas por las almas de los socios fallecidos.

Algo de toros

EL CARTEL DE LAS FERIAS.

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión municipal del Ayuntamiento acordó dar las corridas de las próximas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, con la cooperación del comercio y algunos particulares.

El competente aficionado y entusiasta burgalés don Bonifacio Izquierdo, ha podido preparar unas combinaciones que para sí las quisieran muchas capitales. Teniendo en cuenta que Manolo Bienvenida quedó tan bien el año pasado, le contrató para dos fechas no olvidándose de que las primeras figuras de la pasada temporada lo fueron Marcial Lafanda y Domingo Ortega, que también fueron escriturados. Con Marcial y Manolo Bienvenida toreará el primer día eseando de los Megías, Pape, y con Manolo y Domingo Ortega el «Conquistador», como se le llama a Jaime Noaín, el día 30.

Recientes están los éxitos de este gran torero que tan querido es en Burgos, donde tomó parte en tantas novilladas y de todos son conocidas las faenas que hizo en la Monumental de Barcelona el 23 del pasado cortando orejas y rabos y saltando por la puerta grande.

Creemos ha sido un acierto del presidente de la Comisión el contratar a Jaime que tiene grandes deseos de agradar y de codearse con los ases del toro.

Los toros del primer día serán de Sánchez Covaleda, antes Villar y los del segundo de don Argimiro Pérez Tabernero, ambas ganaderías de Salamanca.

J. MONTES

FOTOGRAFO :- San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

Junta provincial de Beneficencia

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE ABRIL

Previa convocatoria y en el despacho oficial del Excmo. señor Gobernador civil don Braulio Solsona Román y con asistencia de los señores vocales siguientes: don Carlos Ignacio García, don Julio Saldaña, don Pascual Eguigaray, don Jerónimo Carballera, don Máximo Asenjo, don Pedro Alfaro, don José María Hortelano y el secretario administrador don Juan Picón, celebró sesión esta Junta.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido y por el secretario administrador se da cuenta de un oficio del alcalde de Briviesca en el que manifiesta es de justicia lo solicitado por la Superioridad del Hospital del Rosario, radicante en dicha villa, con relación al arreglo de unas vidrieras de la iglesia: la Junta acuerda le sea concedido lo solicitado por la Superioridad.

Cuenta del certificado de estudios de David Castriño, maestro, justificando tener aprobado el curso del año pasado, con fin de poder percibir la dote que se le tiene asignada de la Fundación de don Antonio Ruiz, radicante en Villavieja: la Junta acuerda le sea concedida la dote al referido estudiante por tener cumplidos los fines fundamentales.

Cuenta del presupuesto de material de las Escuelas de labores de la fundación de don Agustín Villota, radicante en Medina de Pomar; acordándose pase a informe de los Patronos de la Fundación.

Cuenta de una instancia de don Clemente Rodríguez, capitán del Hospital instituido por el excelentísimo señor duque de Frías, denominado de Nuestra Señora del Rosario, radicante en Briviesca, en solicitud de que le sean abonadas las actualidades de los años 1930-31. El vocal Sr. Eguigaray manifiesta que se traiga a la sesión próxima el testamento

del fundador para sí procede conceder lo solicitado.

Cuenta de informes de contabilidad de varias fundaciones, manifestando el secretario a la Junta que existen cuentas de fundaciones sin enviar a la Superioridad desde el año 1924. El vocal don Pascual Eguigaray manifiesta a los demás compañeros asistentes a la Junta que, con tal motivo, sería conveniente solicitar de la Dirección general de Administración local una inspección con el fin de poner este servicio al día.

Se le concede al secretario administrador la décima de lo ingresado por varias fundaciones pertenecientes al primer trimestre del año actual.

FFUERA DE CONVOCATORIA.

Se da cuenta de una instancia del presidente de la Junta de Ayuntamiento de Quintana Martín Galdinez en solicitud del local escuela de la fundación instituida por don Manuel Robador, y su esposa, acordándose que en vista de tener informado a la Junta a la Superioridad con relación a este asunto, ella procederá en justicia.

El vocal don Jerónimo Carballera, intereña de la Junta saber en que estado se encuentran las obras de la Fundación Fernández, radicante en Quintanilla del Rebollar, acordándose oficiar al encargado de terminar dichas obras para que él personalmente de cuenta del estado en que se encuentran.

Y no habiendo más asunto de que tratar, el presidente levanta la sesión, siendo las 20 horas del día expresado.

JOSÉ DIEZ RUMAYOR

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
De la Escuela Nacional de Puericultura
CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 5
RAYOS X Espolón 16, 2.º

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza del Arzobispo

NOVEDAD

PERSIANAS

Papeles pintados

Droguerías MARCOS - MONEDA, 24

SUCURSAL

Droguerías MARCOS-San Pablo, 22

SUCURSAL

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: que necesitando adquirir artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de esta Plaza y sus Depósitos de Logroño y Pamplona, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta...

Los abastecedores que deseen tomar parte en este concurso se sujetarán a los pliegos de bases aprobados por la Superioridad que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta...

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... provincia de... domiciliado en... enterado del anuncio (inserto o fijado) en... ofrezco... (cantidad y artículo en letra) al precio de... (pesetas y céntimos en letra y por unidad) para la Plaza de... siendo adjuntos los documentos prevenidos en el pliego de bases y una muestra del artículo, comprometiéndome a cumplir en un todo lo dispuesto en el citado pliego.

...de 193... (Firma), Sr. Presidente de la Junta de Plaza y Guarnición de Burgos,

COMPRA QUE SE HAN DE REALIZAR

Para el Parque de Intendencia de Burgos. 800 qm. de harina de todo pan.—1.700 de cebada.—4.000 de paja de pienso.—15 de sal.—400 de leña para hornos.—500 de hulla.—200 litros de petróleo.

Para el Depósito de Intendencia de Logroño. 60 qm. de harina de 1.ª.—200 de harina de todo pan.—600 de cebada.—1.250 de paja de pienso.—600 de leña para hornos.—40 litros de petróleo.

Para el Depósito de Intendencia de Pamplona. 60 qm. de harina de 1.ª.—250 de harina de todo pan.—300 de cebada.—600 de paja de pienso.—10 de sal.—300 de leña para hornos.

Burgos 5 de mayo de 1932.—Por acuerdo de la Junta, el comandante secretario, Adolfo Zaccagnini.—V. B. E. el presidente Andueza.

En sexta plana: Originales de interés

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 5 de mayo. Bueyes, 10 con un peso de 2409 kilos; terneras, 5 con 84; carneros, 0 con 00, ovejas, 0 con 00; corderos 71, con 604; cerdos 5, con 168'200; cabrío, 0, con 0.

Recaudación.—Consumos: 907'51 pesetas; matadero, 845,55; total, 1250'64 pesetas.

Reses degolladas el 6 de mayo. Bueyes, 7; terneras, 18; carneros, 0; ovejas, 00; corderos, 98; cerdos, 7.

Salón Parisiana

El sábado 7, a las siete, estreno de la sentimental comedia:

El camino del amor bellamente interpretado por Gertrude Amstel y Robert Ellis.

El domingo: Hermanas de Eva por Anita Steward.

El lunes: Lejos del Oeste por el intrépido caballista Tom Tyler y su inseparable compañero «Chisplita».

Velas litúrgicas para el culto HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 53

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA GALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

fábrica de LICORES Y AGUARDIENTES VINOS FINOS

Vela de Aguarón FABRICANTE del ANIS Y LICOR PAPA MOSCAS ALMIRANTE BONIFAZ, 27-BURGOS

Se desean agentes Productores de Contraseguros (hoy Defensa del Asegurado) a comisión y gratificación

COMO NUEVO quedará su automóvil, por muy pocas pesetas, encargando su repaso y pintura al Taller de CARROCERIAS AMADOR SANTOS

Entre los familiares del notabilísimo bajo de ópera don José Mardones, a que nos testimoniaron nuestras condolencias por el fallecimiento de éste, omitidos involuntariamente a su hijo político el burgalés don Tomás Blanco, músico mayor del Ejército a quien hoy las hacemos extensivas.

Se desean agentes Productores de Contraseguros (hoy Defensa del Asegurado) a comisión y gratificación

DE LA VIDA LOCAL

Patronato Pro-parados

Este Patronato estimando indispensable la ayuda, constante y eficaz del Gobierno para la resolución definitiva del problema de la crisis de trabajo en esta capital, y a fin de que tuviese noticia real y exacta del sacrificio económico y de trabajo, que la población hubo de imponerse para atender en momentos críticos a la justa demanda de trabajo de la clase obrera, que quedó repentinamente privada de todo recurso y que no interviniera valientemente este patronato, la gravedad del momento se hizo más acentuada, creyó muy conveniente designar una comisión a Madrid, que apurando todos los elementos, llegase al convencimiento del Gobierno de la justicia de la petición y de la necesidad de su auxilio, del que no se podía prescindir, por la magnitud del problema.

La Comisión, integrada por el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, presidente de la Excmo. Diputación, representantes de la Cámara de la Propiedad Urbana y de Comercio y organizaciones obreras del Circuito Católico, Casa del Pueblo y Sindicato Único, sacrificando sus intereses personales, animados del mejor deseo y costeados de sus gastos de su peculio particular, ya que el acuerdo del Patronato, de considerar intangibles los fondos de recaudación, no permitía distraer cantidades para otro fin que no fuese aquel, para que se estableciese, salió el miércoles, en el rápido de la tarde, siendo de esperar que trabaje denodadamente, por estar convencidos de que a la razón que movían no se puede contestar con palabras de promesa, sino con realidades inmediatas.

El Patronato se complace en hacer pública esta información, a que tienen derecho sus contribuyentes, sin que esa disminución de elementos haya retrasado, ni menos suspendido, la actividad del Patronato, que inmediatamente ha sido completado accidentalmente con nuevo personal de las representaciones que se encuentran ausentes, y trabaja sin descanso en la misión que se le tiene confiada no escatimando, en el tiempo, ni sus fuerzas, y menos su voluntad que se considera más fortalecida cuanto mayores son los inconvenientes que se la presentan.

Continuación de las aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don Benito Pérez, intérprete del Fomento del Turismo, 3 pesetas; don Primitivo Saucedo, 2 por 100 de su haber como militar retirado; don Federico Domínguez, id. id., 20; Casa Munguía, 15; dependencia de la Insinia, 19,50; empleados de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, 18,60; Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, 100; Entidad Banco de Bilbao, 150; don José Ruiz, industrial, 20; dependencia del mismo señor, 26,50; personal de la Audiencia Territorial: presidentes, magistrados, cuerpo fiscal, secretario de Gobierno, personal administrativo y subalterno, 222,50; don Vicente González, industrial, calle de la Puebla, donativo, 5; Imo. Sr. Delegado de Hacienda, y personal de la misma, pesetas 658,10; Obras Públicas: señores ingenieros y personal de la misma 292,65; Idem Circuito Nacional de Ferromovilidad, señor ingeniero y personal de la misma, 85,90; don Mariano Ibañez, delegado de Seguros, 2; don Brigida Ibañez, 10; don Victoriano Vesga, 2 por 100 de su haber mensual como maestro municipal, en el barrio de Villavieja, 4; Cuerpo de Seguridad, 123; don José Gil González, industrial, 15; don Fulgencio de la Herra, jefe de Sección de presupuesto, jubilado, 13; chófer y conserje del Instituto Provincial de Higiene, 8; señor director, profesores, profesores, auxiliares y porteros de la Escuela Normal del Magisterio, 187,55; personal de la fábrica de barajas de la señora Hija de B. Fournier, semanal, 6; personal de la fábrica de Gómbros de la señora viuda de M. Gil, 5,50.

Total, 2.015,60 pesetas. Don Domingo Anst Quiroga, 25 pesetas; don Francisco Fernández Villa, cuota complementaria, 50; don Severino Aroz, 2 por 100 como jubilado, 9,50; Entidad Asociación Gremial Mercantil, 50; don Hipólito Espinosa, 2 por 100, como retirado, 5,50; Sociedad de Trabajadores de la tierra de Sedano, 5; don Francisco Rilova, 25; don Félix Ojeda Puente, 2; don Daniel Iglesias, 2 por 100 como retirado, 11,60; don Federico Carro, 2 por 100 como retirado, 14; don Eusebio Espeja Gil, 2 por 100 como retirado, 9,50; don Luis Gallardo, importe de un trimestre de aportación pesetas 75; don N. R., 5; don Joaquín Tinao, fábrica de harinas, 25; señor director y empleados del Banco Español de Crédito, 157,75; señores ingenieros y personal de la Sección Agronómica, 64,10; señores profesores de la Academia provincial de Dibujo y conserje, 15,50; don Segismundo Rutz, 2 por 100 como retirado, 8,40; don Florencio Martínez, fábrica de sierra, 50; Hote Noris y Londres, 75; don Jacinto Fernández Ortega, 2 por 100 como retirado, 9,50; dependencia de don Ramón Aguilar, 2,25 semanal; don Valentín Valle 2 por 100 como retirado, 5,10 mensual; don Eufelio Pérez, donativo especial mensual, 25; don Mariano García, 2 por 100 como retirado, 11; don Enrique Elieos, 2 por 100 como retirado, 5; fábrica de harinas Serrano y Compañía, 25. Total, 765,60 pesetas. El importe de la recaudación total hasta la fecha asciende a la suma de 8.835,15 pesetas.

De nuevo se ruega encarecidamente a las Corporaciones, Oficinas oficiales militares, y particulares, Entidades, Em presas, fábricas, comercio y ciudadanos en general, despieguen la mayor actividad en la entrega de sus cuotas en el satón de Comisiones de la Excelentísima Diputación provincial y horas de nueve a una de la mañana y de cuatro en adelante de la tarde, pues es evidente que el junto de las aportaciones de todos excluye diferencias odiosas y armoniza el bienestar de todos.

La aclaración de fincas rústicas

El presidente de la Cámara Oficial Agrícola ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, la siguiente comunicación:

Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.—Madrid. Excmo. Sr.: Inconscientemente llegan a esta Cámara indicaciones de propietarios de fincas rústicas, lamentándose de la casi insuperable dificultad de preparar para el día diez del corriente, las declaraciones de rentas.

Efectivamente, si el plazo concedido puede ser suficiente para otras regiones, en nuestra provincia en que la división de la propiedad es tan considerable que bien puede afirmarse por término medio que una renta de 100 fanegas corresponden a un número de fincas no inferior a cuatrocientas, el plazo es tan penoso que difícilmente podrá cumplirse la disposición legal por parte de un pequeño número de propietarios.

Por ello esta Cámara se permite dirigirse a V. E. con el ruego de que haciéndose intérprete de la razón en que se basa, obtenga del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la ampliación de plazo hasta el 15 del próximo mes de junio.

Aun con esta ampliación de plazo suponemos lo difícil que será llevar a cabo este catastro particular por ignorarse en la mayoría de los casos por el propietario las características de sus tierras.

Reitera a V. E. el testimonio de su respeto y profunda consideración.—José María Moliner.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. José Ortigosa y Ruiz de la Cuesta Ingeniero Agrónomo,

falleció el 8 de mayo de 1929, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad (O. E. P. D.) Su desconsolada esposa, doña Dolores Garrido; hijos, Julián y José; hermanos, sobrinos, tíos y demás parientes Suplican una oración por su alma. Las misas que se celebren el lunes 9, en la Parroquia de Santiago, de ocho a doce, am bas inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Burgos 7-V-1932.

Escuela Normal del Magisterio

Por la Dirección general de Primera Enseñanza se han concedido a la Escuela Normal del Magisterio de Burgos 5.200 pesetas para organizar una excursión de alumnos normalistas que será organizada en la forma que determinará el Claustro de Profesores de dicho centro.

Los carteles de ferias

Examinados los quince carteles anunciadores de nuestras Ferias y Fiestas de junio, la Comisión de Gobierno ha juzgado que ninguno de ellos era acreedor al premio de 1000 pesetas.

Ha concedido un accepi de 500 que lleva por título «El último reloque», original del dibujante burgalés Luis Ramos Rosa.

Los carteles presentados estarán expuestos al público hoy y mañana, en la Escuela del teatro.

La actividad de nuestro Prelado

El 5, fiesta de la Ascensión, fué un día de gran movimiento para nuestro Excelentísimo Prelado, quien quiso con su ejemplo animar a los cristianos burgaleses a cumplir con los deberes religiosos.

Por la mañana acudió a celebrar el santo sacrificio de la misa en el Colegio de los Hermanos Maristas y repartió la primera comunión a numerosos alumnos de dicho Colegio.

De doce a una estuvo en la S. I. Catedral a presidir la «Hora de Nona» y por la tarde, de seis a siete, en la Iglesia de Venerables, donde la Asociación de los Jueves Eucarísticos celebró sus bodas de plata, predicó y ofició en la reserva del Santísimo.

FUTBOL

La copa de España

LOS QUE JUEGAN, PITAN Y PUEDEN SER PITADOS EL DOMINGO PROXIMO

El domingo se reanudan los partidos de la Copa de España después de un descanso «forzoso» y que ha venido muy a punto a algunos Clubs que tenían valiosos elementos lesionados y bajos de forma.

La jornada que corresponde a la primera prueba de los octavos de final la verificarán los siguientes equipos: En Vitoria: D. Alavés-Athletic madrileño, Arribas.

En Bilbao: Arenas-Sporting, Escartín. En la Coruña: Deportivo coruñaés-Madrid, Ledesma.

En Sevilla: Betis-D. Español, Sanchis Orduña.

En Castellón: Deportivo-Donostia, V. lalla. En Barcelona: Barcelona-Valencia, Ostalé.

En Irún: Unión-Athletic bilbaíno, Adrados. En Madrid: Nacional-Celta, Vallana.

Notas de Sociedad

VIAJES Ha llegado de Madrid el canónigo de esta S. I. M., don Antonio Magaña Soría.

BODA El jueves, a las once, en la Iglesia parroquial de San Lesms y en su altar mayor, profusamente adornado, se celebró el matrimonial enlace de la encantadora señorita Africa Carcedo García, hija del conde de comerciante de esta plaza y ex-alcalde de Burgos, don Pedro Carcedo Martínez y de doña Gumerinda García, con el teniente de regulares, con servicio en Alcazarquivir don Luis Torán Pérez.

Bendijo la unión el señor cura párroco de San Lesmes don Ignacio García, siendo apadrinados por el padre de la novia don Pedro Carcedo y doña Josefa Ramos, madre del novio, llevando la representación del juez el hermano político de la novia don Antonio García López, conocido médico de la Beneficencia Municipal de Madrid; firmaron el acta como testigos el teniente alcalde de este Ayuntamiento don Teodoro López Pavón y los conocidos comerciantes don Leonardo Carcedo don Clemente García, don Alejandro Martínez, don Román Valdivieso y don Eduardo Sáiz.

Los novios salieron para Valladolid, Madrid y otras poblaciones del Sur, trasladándose a Alcazarquivir, donde fijarán su residencia.

La boda se celebró en familia, sirviéndose en la intimidad un lunch en el Restaurant Castilla.

PESAME Entre los familiares del notabilísimo bajo de ópera don José Mardones, a que nos testimoniaron nuestras condolencias por el fallecimiento de éste, omitidos involuntariamente a su hijo político el burgalés don Tomás Blanco, músico mayor del Ejército a quien hoy las hacemos extensivas.

Se desean agentes

Productores de Contraseguros (hoy Defensa del Asegurado) a comisión y gratificación

Escríbid: «Seguros» La Prensa, Carmen 18. MADRID

COMO NUEVO PROGRESO, 16

quedará su automóvil, por muy pocas pesetas, encargando su repaso y pintura al Taller de CARROCERIAS AMADOR SANTOS

Aparatos modernos para la pintura a la nitro celulosa. Trabajos garantizados.

Soliciten presupuestos. TELEFONO, 4-0-1 AVANCE

Coliseo Castilla

Hoy a las siete tarde y diez y media noche, grandioso DEBUT del formidable espectáculo de VARIETES, producido por el popular

RAMPER

Con su espectáculo Ramperiano, integrado por MONTIANO: Manipulador rápido. ARSENI0 BECERRA: Bailarín americano y sus Partenaires ANDREE AND CLURIS: Notable pareja acrobática de fantasías DORITA ADRIANA: Bellísima Vedette RAMPER: The Chocolat, López Orchestre.

NOTA.—El espectáculo se dividirá en dos partes con un intermedio de diez minutos.

Noticias varias COMPRO Casa céntrica en Burgos: Ofertas, A. V., Sur 14, 1.º VITORIA

Han dado principio las obras del derribo del antiguo cuartel del Regimiento Lanceros de España. Por ahora quedarán en pie la farmacia militar y el local que sirvió de picadero.

Piso vacante Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

A causa del temporal de lluvias hubo de suspenderse el espectáculo anunciado para el día de la Ascensión en la Plaza de Toros, en el que el famoso Llapisera presentaba a la banda «Los Calderones».

Se ha señalado el domingo próximo para su celebración.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kates y completa garantía.

Se ha dado conocimiento en la Comisaría por el botones del Salón de Recreo, Vicente Antón Arconada, que el 5, le desapareció una bicicleta que dejó en la puerta de la casa número 11 de la calle del Progreso.

RADIO

Los mejores aparatos son Philips y COLONIAL Representante: PEREZ CECILIA Espolón, 2 y 4

El guardia de asalto, Nicolás López Brustenga, denunció a la autoridad superior correspondiente al chófer Santiago Sáenz Lasúa, de 24 años, de Baracaldo, por negarse a prestar el servicio que le solicitó cuando se hallaba parado en la Plaza Mayor con su coche.

JUROSOLVINA es de efectos sorprendentes enl reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc..

Los guardias de la Sociedad de Cazadores y Pescadores, han denunciado el día 2 del actual, en el término de Revillarruz a un individuo por infracción de la Ley de pesca y el día 3 en el término de Los Ausinea a otro por infracción de Ley de caza.

TIENDA ASILO Raciones suministradas el día 4, 923. Idem idem el día 5, 863.

Ayer a mediodía ha tenido lugar la subasta del puesto número 15 del Mercado Cubierto.

El tipo de subasta estaba fijado en 25 pesetas y se ha concedido dicho puesto al industrial Isidro Miguel Burgos, vecino de esta ciudad, en la cantidad de 4.255 pesetas, para la venta de carnes.

Firmados por 98 socios de la Sociedad de Recreo «Círculo de la Unión», se hallan expuestos varios pliegos que se han dirigido a la Directiva de dicha entidad protestando «del atropello moral y exento de benéfica enseñanza que supone el cierre efectuado el día 1.º de mayo, con motivo de la Fiesta del Trabajo.»

Descanso dominical Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martín y Barriocanal.

ESTANCOS. Lain Calvo (Arco del Pilar). San Pablo (kiosco). Plaza del Duque de la Victoria. Santa Agueda. Vitoria. Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 7: Don Manuel Arribas, y don Constantino Saldaña.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sebatinos, en honor de su excelsa Patrona, el día 7 a las seis de la tarde

SANTIAGO.—Tríduo a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, los días 6, 7 y 8. Días 6 y 7. Desde las siete y media a las nueve, misas rezadas en el altar de la Asociación y en ellas se dará la comunión.

Por la tarde, a las seis y media exposición rosario, ejercicio del Tríduo y sermón que predicará el R. P. Timoteo Martínez Padil, superior de la residencia de Gijón, preces a la Virgen, bendición, reserva y salve canada.

SAN LORAZO.—Adoración Nocturna. El turno 4.º celebrará su Vigilia en la noche del 7 al 8. Dará principio a las diez y media.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SANTA AGUEDA La reunión de labradores y demás devotos de Nuestra Señora de Rebolledo, celebrará sus cultos anuales en dicha parroquia.

El día siete dará principio la novena a las siete y media, con el rezo del Santo Rosario, haciéndose a continuación la novena, terminada la cual se cantará la Salve popular.

Los domingos se hará el Ejercicio a las tres y media.

HEPMANITAS DE LOS POBRES.—Novena a la Virgen de los Desamparados.

Todos los días a las nueve, misa rezada con cánticos.

Por la tarde, a las cinco, exposición rosario, novena y sermón.

Día 7, predicará el Dr. don Gerardo San Martín, profesor de la U. P.

Mes de las flores

SAN LORENZO.—A las seis y media, misa, rosario y ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las siete, rosario, lectura del día y cánticos.

Los domingos y días festivos se expondrá S. D. M.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Por la mañana a las ocho, con misa de comunión y por la tarde a las siete.

Los domingos y días festivos a las ocho, misa de comunión, con cánticos y en el ejercicio de la tarde habrá exposición y sermón.

Santa Agueda.—A las siete de la tarde, rosario, mes de las flores, cánticos y poesías por los niños de la catequesis.

Los días festivos a las tres y media de la tarde.

MERCED.—Por la mañana, a las seis y media, misa, ejercicio de las flores, rosario y cánticos y breve pífica.

A las siete de la tarde, lectura del día y cánticos a la Virgen.

CARMEN.—Durante todo el mes de mayo se hará en esta iglesia el ejercicio de las flores a María.

Por la mañana, a las seis y media, y por la tarde a las siete y media.

Se ruega a todas las personas tomen parte activa en los cánticos a la Virgen.

FRASCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Por la mañana, a las seis y media, misa de comunión reparadora con cánticos.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva del Santísimo, terminando con los cánticos a la Santísima Virgen.

CAPILLA DE SAN ZULES.—Todas las tardes, a las 6,15, rosario y ejercicio de las flores.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes a las cinco y cuarto, san to rosario y ejercicio de las flores.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—María González Merino, María Sagarna del Amo, Ramón Beiru González, María Santamaría Berezo, Aurelio Cámara Román.

Matrimonios.—Artemio García Maestro con Avelina García Serna, el 7, a las siete, en San Lorenzo.

Defunciones.—Cesar Ruiz Alonso, de Burgos, 26 años, Vitoria 17, Julio de Miguel Tapia, de Sorla, 21 años, Hospital Militar.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

25.000 pesetas para aliviar la crisis del trabajo en Burgos.--Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado

En Madrid produce enorme impresión el atentado contra el Presidente de la República francesa

EN TORNO AL ESTATUTO CATALAN.

Madrid 6 (4 t).--En servicio de la verdad, hay que decir que el ambiente de la Cámara se encarece alrededor del problema regional. Basta conversar con diferentes diputados de las más opuestas minorías, excepto la catalana, para convencerse de que todos muestran sus reservas ante las concesiones que el dictamen de la Comisión hace a Cataluña.

Desde luego hay una favorable repugnancia en muchos sectores parlamentarios a que tanto la enseñanza como la justicia y la Hacienda se atribuyan al Gobierno catalán. En la discusión se ha de poner de manifiesto esa resistencia que acaso no puedan vencer si es que se lo proponen, los mismos jefes de los partidos políticos.

Para final, el acuerdo adoptado anoche por la minoría socialista, en la que muchos venían hace tiempo la clave de esta situación, es importante para la marcha del Estado.

Parece indicar que el partido socialista es opuesto a las concesiones contenidas en el dictamen. Y esto se deduce, no sólo de las declaraciones formuladas por los representantes de la minoría en la Comisión, sino por esa consulta a las organizaciones obreras del partido en Cataluña, que envuelve un recelo bien justificado, de que el Estatuto pueda perjudicar sus intereses.

Aun iniciándose en el día de hoy el debate de la Cámara, la cuestión queda diferida íntegramente para la semana próxima. En ella decidirá la minoría socialista y hablará el Gobierno. Es particularmente interesante el acuerdo socialista de anoche, porque a la reunión asistieron los tres ministros del partido, lo que indica que éstos han de reservar su opinión también en la deliberación que el Gobierno sostendrá hoy para fijar su criterio.

Hay, pues, planteado un verdadero problema político.

LA ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA.

Madrid 6 (4 t).--Con gran concurrencia inauguró ayer sus sesiones la Asamblea de Padres de Familia.

Por la mañana, en la Catedral, se celebró una misa a la que asistieron los asambleístas. Centenares de personas se acercaron a comulgar. El diputado señor Molina dirigió la palabra en una alocución vibrante.

La colecta para el fondo de las escuelas católicas fue brillantísima. Después se celebró la primera sesión en la calle de Manuel Silveira. El señor Orfilla dió lectura de una comunicación del Nuncio de Su Santidad, siendo escuchada de pie por toda la Asamblea. En el documento se da cuenta de que Su Santidad se ha dignado conceder su apostólica bendición a la Asamblea pro defensora de la enseñanza católica que se celebra estos días.

Seguidamente el presidente de la Asociación de Madrid, señor

Sopranis saludó a los asambleístas y a continuación se hace la distribución de secciones.

Empieza la discusión de la ponencia primera de la que son autores los señores Sáinz Rodríguez y Herrero García sobre el tema «La escuela y la tradición».

En el Monumental Cinema se ha celebrado hoy la sesión inaugural.

En primer término habló el señor Gil Robles, que agradece la invitación que se le ha hecho y afirma que se vive actualmente una intensa persecución religiosa. Recuerda las palabras de don Fernando de los Rios anunciando que él respetaría todas las ideas religiosas menos el catolicismo, y señala el peligro de la escuela laica.

Dice que las estadísticas del 1926 demuestran que en el 98 por 100 de las escuelas españolas se da la enseñanza católica, en el 0,94 la protestante y en el 0,78 la laica.

Añade que los religiosos instruyen a un millón seiscientos niños con un gasto anual de 175 millones de pesetas, que no sabe de donde los va a sacar el Gobierno.

El señor Goicoechea hace resaltar la importancia del acto y propugna la unión de todos los católicos.

Ambos oradores fueron aplaudidos.

EL CONSEJO DE MINISTROS. LO TRATADO.

Madrid 6 (4 t).--Los ministros quedaron reunidos en Consejo en la Presidencia a las once y media. La reunión terminó a las tres menos cuarto y ninguno de los consejeros hizo manifestación alguna ni al entrar ni al salir.

La nota facilitada dice así: Estado.--Proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el convenio internacional sobre línea de carga de los buques, suscrito por Londres.

Justicia.--Decreto dictando normas para la provisión de los Juzgados de primera instancia y municipales creados recientemente en Madrid y Barcelona, así como las secretarías correspondientes.

Idem sobre cancelación de notas de antecedentes penales.

Proyecto de ley regulando provisionalmente el matrimonio civil.

Otro acerca de los efectos penales de las inscripciones de hijos ilegítimos.

DEL PALACIO NACIONAL.

Madrid 6 (4 t).--Esta mañana estuvo en el palacio nacional la viuda del capitán García Hernández, acompañada de su abogado don Francisco Rubio, haciendo entrega al presidente de la gata metálica que usaba su marido.

S. E. agradeció mucho el delicado recuerdo.

El señor General Zamora recibió al director general de Agricultura don Fernando Valera y a los diputados señores Roldán, Santos, Castillo y Campos.

LOS ESCOLARES MADRILEÑOS CONTRA EL ESTATUTO. -- ASUA SILBADO.

Madrid 6 (4 t).--A primera hora de la mañana se convocaron en la Universidad grandes carteles en los que se leía: «Viva la República y abajo el Estatuto catalán». Esto ocasionó algunos gritos y alborotos acompañados de bofetadas.

Desde el momento en que se trató de un decreto de Instrucción que señala el plazo de seis meses entre uno y otro examen. Los alborotadores no salieron a la calle por la copiosa lluvia, pero cuando escampó, los grupos se dirigieron a la Puerta del Sol, dando vueltas a Madrid.

Otro grupo marchó por la calle de Sevilla a la de Alcalá y a la puerta del Centro catalán, situado frente al ministerio de Hacienda, lanzando mueras. Después fueron al ministerio de la Gobernación, intentando entrevistarse con el señor Casares, que entonces se hallaba en Consejo.

A primera hora de la tarde, muchos escolares se situaron en los alrededores del Congreso, alborotando y fijando pasquines en los leones de la escalinata. Dieron muchos mueras al Estatuto y al ministro de Instrucción.

Cuando el profesor Jiménez Asúa, diputado socialista, entraba en la Universidad fué acogido con una pila ensordecedora, viéndose precisado a marcharse.

Los agentes de la autoridad no tuvieron que intervenir para disolver los grupos.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID ANTE EL ESTATUTO CATALAN.

Madrid 6 (6 t).--En la sesión de hoy del Ayuntamiento los concejales señores conde de Vallellano, Regúlez y Zumbaldi, presentaron una proposición pidiendo que el Ayuntamiento declare que el Estatuto Catalán es lesivo para la unidad nacional, para la soberanía del Estado y para la justicia distributiva y a los intereses morales, materiales y espirituales de Madrid.

El señor alcalde dijo que no podía discutir esta proposición porque excedía las atribuciones de la Corporación.

El señor Galarza propuso que se acordara que no había lugar a deliberar sobre la proposición presentada. La propuesta del señor Galarza fué aprobada por 18 votos contra 13. Por consiguiente la proposición del señor conde de Vallellano quedó sin leerse ni discutirse.

25.000 PESETAS PARA LOS OBREROS DE BURGOS.

Madrid 6 (6 t).--Según nuestros informes y merced a las gestiones de la comisión del Patronato pro parados de Burgos, el Gobierno ha concedido 25.000 pesetas para aliviar la situación del paro en esta ciudad.

SOBRE EL SUPUESTO COM. PLOT.--OTRO DETENIDO.

Madrid 6 (6 t).--La Policía y el Juzgado continúan sus diligencias para llegar al esclarecimiento de cuanto se relaciona con el famoso maletín. Hoy se ha tomado declaración a Santigosa, al Maño y a Soria, para determinar la veracidad de las declaraciones de Santigosa, contrarias a las de los otros dos.

Aunque todo se lleva con gran secreto se sabe que ha sido detenido otro individuo apellidado Carbona, con residencia habitual en Valencia. El detenido ha estado hasta las seis de la tarde en la Dirección de Seguridad, sin que se le haya tomado declaración.

DEL ATENTADO AL PRESIDENTE FRANCES. -- IMPRESION EN MADRID.

Madrid 6 (6 t).--La nota del día en Madrid ha sido la noticia del atentado contra el presidente de la República francesa. En el Congreso, que se hallaba animadísimo por el comien-

zo de la discusión del Estatuto, se hacían grandes comentarios.

A primera hora de la tarde circuló el rumor de que M. Doumer había fallecido, pero Zulueta desmintió la noticia diciendo que acababa de hablar con el encargado de Negocios de España en París, el cual le decía que aunque las heridas del presidente eran muy graves, se confiaba en su salvamento.

Manifestó también que el jefe de Policía señor Guichard había resultado herido, así como el novelista Farrère.

Terminó diciendo el ministro de Estado que venía de la embajada francesa de hacer constar el sentimiento del Gobierno español por el horrible atentado.

Casares confirmó que M. Doumer no había fallecido.

Desde el domicilio del señor Lezrou se ha estado en constante comunicación con París. De allí comunicaban que a las cinco de la tarde se había practicado el presidente la transfusión de la sangre, pues había perdido mucha, pero no ha fallecido.

PROVINCIAS

Los estudiantes contra un decreto de Instrucción Pública

LOS ESCOLARES CONTRA EL MINISTRO DE INSTRUCCION.

Barcelona 6 (6 t).--Esta mañana interaron manifestarse los alumnos de la Universidad, contra el ministro de Instrucción por haber dictado la reciente disposición sobre exámenes. Llevaban grandes carteles y lanzaban gritos contra el ministro. Los guardias del asalto cargaron, disolviéndolos.

Sevilla.--Ha causado gran disgusto entre los estudiantes universitarios la disposición del ministro y con tal motivo esta mañana se reunieron los estudiantes.

Esta tarde se reunieron los escolares y acordaron ir a la huelga general.

Valencia.--Ha habido alborotos en la Universidad, pero se ha impuesto la cordura en la mayoría de los estudiantes.

AMENAZA DE HUELGA.

Sevilla 6 (6 t).--Los obreros de la C. N. T. han anunciado que si el día 13 no se hallan aprobadas las bases de trabajo para las faenas agrícolas que acordó la comisión mixta irán a la huelga.

EXTRANJERO

Atentado contra el Presidente de la República francesa: Resulto con tan graves heridas que su estado es de suma gravedad. Otro atentado contra el Gobierno de Egipto

Washington 6 (4 t).--El presidente Hoover ha enviado un mensaje a las Cámaras invitando a introducir en los presupuestos, mediante leyes draconianas, una economía de 700 millones de dólares.

Este mensaje ha producido muy mal efecto entre los demócratas y con tal motivo dirigen fuertes ataques a Hoover y al Gobierno.

INTENTAN VOLAR EL TREN PRESIDENCIAL.

El Cairo 6 (6 t).--Ha estallado una bomba al paso del tren en que viajaba el presidente del Consejo y los ministros de Comunicaciones e Instrucción. Dos guardias resultaron muertos y tres heridos.

LA SESION DE LAS CORTES.

Madrid 6 (6 t).--A las cinco y media abre la sesión Bestero. Las tribunas y los asientos llenos. En el banco azul todo el Gobierno.

Antes de leerse el acta Bestero da cuenta del atentado contra el presidente de la República francesa, que condena en palabras sentidas. Dice que la democracia sufre una honda crisis y a lude a las cordiales relaciones entre Francia y España.

Azaña se asocia al dolor de Francia en estos momentos y pide a la Cámara conste en el acta el sentimiento, acordándose así por unanimidad.

Bestero dice que el señor García Haldago le envía una carta pidiendo se nombra una comisión que enjuicie su política en Córdoba.

Balbonin defiende a dicho diputado socialista y con tal motivo ataca violentamente al Gobierno, especialmente a los ministros socialistas, por haber suprimido la manifestación del 1.º de mayo. (Segue la sesión).

El agresor fué detenido por el mismo señor Guichard e identificado poco después. Se trata del ruso Pablo Louguoff, doctor en Medicina.

EL ESTADO DE DOUMER.

París 6 (6,30 t).--Las últimas noticias del estado de M. Doumer son que se le han hecho dos transfusiones de sangre y que el doctor Gosset que le asiste afirma que sus heridas, una de las cuales le atraviesa las dos mejillas, son muy graves pero no mortales.

EL GOBIERNO AUSTRIACO EN CRISIS.

Viena 6 (6 t).--El canciller ha presentado al presidente de la República la dimisión de todo el Gobierno. La dimisión fué aceptada, pero el jefe del Estado rogó a los ministros continen en frente de sus departamentos para despachar los asuntos corrientes en tanto se resuelve la crisis.

Selección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 4, Día 6. Rows include various bonds and financial instruments like Interior 4%, Exterior 4%, etc.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) LEA Y MEDITE EL PÚBLICO INTELIGENTE:

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luion hace más de medio siglo (Schwalbe, ya publicada en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, por que nuevos y concluyentes ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y braguetas corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto por que, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver el herniado previamente. GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a recibirlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE de JERONIMO FARRE Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6

ORTOPÉDICO Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres) núm. 13. Madrid

En PALENCIA, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL, íntegramente el día 17 del actual mes de mayo.

En BURGOS, HOTEL AVILA, el día 16.

Estreñidos!!

¿Quiere curar sencilla y radicalmente su estreñimiento? En su mano está

El Pbro. doctor D. M. Pérez (antes Cura de Tampico, Méjico), le mandará por correo certificado un bote de este producto maravilloso compuesto de varias plantas.

No produce molestias, muy agradable y legalmente elaborado y registrado en Sanidad.

Mandar 2 ptas. en sellos de correo o por Giro Postal, a CALLE MAURA, 15. CASTELLÓN

Los que prefiere el público



Agencia oficial: GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Elias López Marcos

Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre.

Así mismo los Sres. Sacerdotes, tienen un gran surtido para prendas telares de verano y entretiempo. Bonetes y atzacuellos.

SASTRERIA ESPOLON, 8

Compro monedas antiguas



la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso una demostración: a Jesús Varela representante en su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA Expositión y venta: En Barcelona, Claris, 6, Tel. 18.714 Fábrcica: Guinardó, 32. Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Se aprueban las Delegaciones de Trabajo.— Comienza la discusión del Estatuto Catalán

El presidente anuncia que se va a votar definitivamente el proyecto de ley de Delegaciones provinciales de Trabajo y advierte que se ha solicitado el «quorum» para ella.

Dice también que por «quorum» se entiende la mitad más uno de los diputados votando, y no sólo a favor, pues esto último sólo es para la Constitución.

Los radicales y los agrarios abandonan en bloque el salón.

El señor Beunza explica su voto Reconoce que en el nuevo estado social son necesarios los inspectores de Trabajo, pero no está conforme con el procedimiento que ha seguido el Gobierno.

Cita el caso de la Señoría Urraca Pastor, que ha sido destituido del cargo de inspectora del Gobierno por no ser socialista, pues si lo hubiera sido no se la hubiera destituido, como no se destituye a quienes actúan en socialista o en política inspirada en los partidos de la comunidad gobernante.

Estima el concurso oposición como un procedimiento que se presta a que se cometan muchas arbitrariedades, colocando a la voluntad del Gobierno la provisión de los cargos, y por eso la minoría no votará este proyecto de ley.

El señor Pérez Madrigal también explica su voto.

«No es—dice—que los radicales rompan sus amarras con el Gobierno, porque entre ellos los hay que desempeñan cargos de la confianza del Gobierno». (Rumores y risas).

Se procede a la votación nominal. Votan en pro 234 diputados y en contra 18.

El resultado de la votación es acogido con grandes aplausos de la mayoría.

Vuelven algunos radicales, y de los bancos de la mayoría se escuchan voces de «A disminuir los cargos».

El presidente declara definitivamente aprobado el proyecto de ley y añade:

«Durante la votación, la mesa se ha visto horrada con la presencia de algunos representantes de la minoría radical. Siempre ha sido esto grato para la Mesa; pero en este caso significa una desconfianza que no se ha registrado nunca y que no estaba justificada». (Grandes aplausos).

El señor Guerra del Río dice que han llegado a él referencias de las palabras del presidente de la Cámara sobre la intervención de los radicales en los trabajos de la votación, y asegura que esto no es la primera vez que lo hace la minoría, porque no tiene representantes en la Mesa, esto no puede ir en desdoro de la presidencia y solo tiene el significado que se le debe dar.

Las consecuencias de la actitud del Gobierno y de la mayoría han motivado la de los radicales; la conducta de estos es lógica y parlamentaria, y la Presidencia no debe interpretarla de otra manera.

El presidente agradece las palabras del señor Guerra del Río. No niega el derecho de una minoría a intervenir en una votación, lo que ha hecho es lamentar la desconfianza demostrada.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley creando el Cuerpo de subalternos del Ejército.

dentó de la Comisión, explica el alcance del dictamen y hace historia de la actuación de la Comisión. Pide que la discusión se desarrolle dentro de la mayor serenidad.

El señor Maura consume el primer turno en contra de la totalidad. Hace resaltar la importancia del tema que se va a tratar y afirma que es la primera vez que el Parlamento delibera sobre un texto completo y articulado para resolver el problema catalán. Fuera de la Cámara hay posiciones bien depejadas; una es la de los intransigentes, que piden a la Cámara que niegue el Estatuto; y otra la de los que piden que se estudie y reglamente con serenidad.

Examina el hecho diferencial y afirma que no le interesa. Lo interesante—añade—es que hay un estado colectivo en Cataluña que desea el Estatuto y nosotros debemos procurar servirle con voluntad. El pacto de San Sebastián obliga a Cataluña a elaborar un Estatuto que estuviera sometido a plebiscito y después viniera a las Cortes para que tomaran la determinación que estimasen oportuna; pero nada más. Juzga de interés que todas las autoridades de la Cámara y el jefe del Gobierno digan con qué criterio van a examinar el asunto, y anuncia que va a exponer el suyo. La Constitución dice en uno de sus artículos que España es un Estado integral compatible con la autonomía de las regiones. Examina las posibilidades de Cataluña y reconoce que tiene suficiente capacidad para solicitar la autonomía, si bien la exaltación

catalanista tiene existencia en Barcelona; pero no en las demás provincias catalanas. Por tanto, si se concediesen a la Generalidad ciertas atribuciones, pudieran negarse a aceptarlas algunas comarcas. Esto quiere decir que es necesario crear un órgano fuerte, porque en estos momentos la concesión de la autonomía pudiera ser un fracaso y sería lamentable para los catalanes y para el resto de España. Examina los títulos de orden público, enseñanza y justicia, y afirma que estas funciones no puede dejar las el Estado. Con el Estatuto se crea una especie de ciudadanos privilegiados, porque los catalanes serán catalanes en su tierra y españoles en el resto de España, mientras los no catalanes tendrán esa doble ciudadanía. La con tribución directa no puede entregarse al Estado, pues ello equivale a enajenar la Hacienda catalana. Aplica a decir a sus electores que el mandato que le otorgaron de crear un Estado unido y organizado, lo ha cumplido y si no fuera así se consideraría fracasado y se retiraría de la vida pública. (Aplausos).

El señor Companys habla brevemente para pedir a la Cámara la máxima comprensión a fin de evitar todo movimiento pasional. La República ha encauzado el problema catalán y puede resolverlo. Cuando se presentó el Estatuto todos los comentaristas eran moderados, y al discutirse la Constitución se estimó que España podía ser federal. Luego, las Cortes aprobaron el principio de un Estatuto. Afirmó que Cataluña está preparada para una autonomía más amplia y hace constar que los catalanes han cumplido la Constitución, por lo que pide a todos los grupos de la Cámara que la cumplan también.

Pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta y cuando se reanuda la pública, el presidente da cuenta de haberse acordado conceder el suplicatorio solicitado para procesar al diputado señor Bordas de la Cuesta.

Seguidamente, se levanta la sesión.

Suspensión del mitin de derechas del día 15.—Opiniones sobre el debate del Estatuto Catalán

OPINIONES SOBRE EL COMIENZO DEL DEBATE

Madrid 7.—Al suspenderse la discusión del Estatuto, la mayoría de los diputados salieron del salón.

Tanto el presidente como los ministros mostraron su satisfacción por la pontificación y la serenidad con que se habían manifestado los señores Maura y Carrner.

El señor Lerroux dijo:—Ya empezó el debate; de alguna manera tenía que empezar.

Se le preguntó cuándo intervendría, y él respondió:—Van a permitirme, si quiera por ser el más viejo parlamentario, que elija el momento en que quiera hablar.

El señor Maura decía que no se pueden envenenar las cosas y que por eso su discurso parecería gris.

El señor Companys se mostraba satisfecho del debate.

El conde de Romanones consideraba moderado el discurso del señor Maura, pero más importante en este momento es conocer la actitud en que se colocan las distintas fuerzas políticas.

Añadió que cortar la discusión como se pretende, alternando la reforma agraria con el Estatuto, es matar el interés de ambos debates.

El señor Beunza dijo que la posición del señor Companys le había parecido muy fuerte, y la posición del señor Maura muy floja.

Los catalanes presentaron su escrito y se les contestó en la Constitución.

BESTEIRO SATISFECHO

Madrid 7.—Terminada la sesión, el señor Besteiro se mostró muy satisfecho del plan desarrollado.

Dijo que el martes y el miércoles se discutirá la reforma agraria.

EL MITIN DE DERECHAS DEL DIA 15 EN MADRID, SUSPENDIDO

Madrid 7.—El mitin de derechas organizado para el día 15 en la nueva plaza de toros de Madrid, ha sido suspendido por orden de la Dirección de Seguridad, según oficio que esta noche ha sido enviado al organizador, señor Gil Robles.

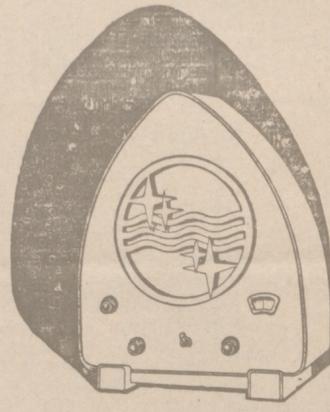
COMENTARIOS AL DEBATE DE AYER

Madrid 7 (12 m).—Continúan los comentarios en derredor de la sesión de ayer en las Cortes, con motivo de haberse iniciado la discusión del proyecto de Estatuto Catalán. Los periódicos gubernamentales coinciden en afirmar que en el debate hubo altura de miras, evitando con ello el agravio personal y el envanecimiento de la discusión. Al propio tiempo afirman también que el debate no tuvo la altura debida y que Maura y Companys volaron al ras del suelo. De seguir así puede darse el asunto por muerto, a no ser que en las sesiones restantes adquiera altura la discusión si en ella toman parte oradores de más fuste y preparación.

El señor Azaña ha dicho que el debate estuvo bien y que la Cámara escuchó sin protestas a Maura y Companys, no pasando la cosa a mayores. Asegura que a pesar de la violenta campaña de Prensa en contra del Estatuto todos desean que se resuelva cuanto antes este pleito para quitar armas a los catalanes en sus ataques al Poder central.

La muerte de Mr. Doumer también restó ayer ambiente a la discusión del Estatuto. El señor Azaña terminó diciendo que ha conversado con Zulueta y que el Gobierno ha telegrafiado al francés condoliéndose por

MES DE MAYO... MES DE RADIO...



El mes de mayo le brinda a usted la oportunidad de adquirir el receptor que hace tiempo deseaba... Un receptor potente, de gran selectividad y pureza de sonido, y a un precio verdaderamente excepcional. El famoso "Pentodino" PHILIPS, construido para onda corta y onda larga, puede usted adquirirlo, durante el mes de mayo solamente, al precio excepcional de Ptas. 495

PIDANOS UNA DEMOSTRACION

PEREZ CECILIA
Relojería.-Espolón, 2 y 4

Pentodino PHILIPS

TIPO 930 A
CORRIENTE ALTERNA

TIPO 930 C
CORRIENTE CONTINUA

LA MUERTE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

EL DECANATO DEL TRIBUNAL DE LA ROTA

Madrid 7 (12 m).—Debido a la jubilación del P. Montaña, decano del Supremo Tribunal de la Rota, le sucederá en el cargo don Román Guerra, vicepresidente del mismo hasta ahora.

Se vende papel blanco para envolver

EXTRANJERO

Detalles del atentado contra el Presidente de la República francesa.—Esta madrugada ha fallecido el presidente

DESPUES DE LA OPERACION.

París 7.—El señor Doumer, después de la operación, reposa con tranquilidad, continuando la gravedad, aunque se ha iniciado una ligerísima mejoría. Los médicos, fagaron, a las seis de la tarde, figar la arteria axilar seccionada. La herida que se hizo en la cabeza ha sido operada, y parece que mejora considerablemente.

A última hora de la noche, el señor Doumer recobró el conocimiento y conoció a su esposa y a sus hijas.

La herida menos grave que sufre es la de la cabeza, porque la bala le atravesó la parte anterior del rostro, seccionándole el labio que nasal.

Las dos transfusiones que se le hicieron han dado maravillosos efectos. No obstante las impresiones optimistas se teme que dada la edad del presidente, pues cuenta 77 años, sobrevenga un shock traumático.

No obstante los médicos se muestran optimistas por la robusta constitución del jefe del Estado.

A las nueve y media de la noche se ha facilitado una parte que dice que recibió dos balazos, uno que le atravesó la región baja del cráneo y tiene la salida a la altura del pómulo derecho; otro que le entró por la axila derecha, saliendo por el hombro. Esta última herida fue la que originó abundante hemorragia. La temperatura es de 37,2 y las pulsaciones 120.

UNOS RUSOS QUE QUIEREN REHABILITARSE

París 7.—Se ha presentado en el Hospital una delegación de rusos en nombre del gran duque Anastasio de Rusia, ofreciéndose para la transfusión de sangre y diciendo que desahogados por el atentado de que ha sido víctima el jefe del Estado, deseaban contribuir a salvar la vida del gran francés.

¿ESTA PERTURBADO EL AGRE-

París 7.—Dos doctores han examinado una Memoria encontrada sobre el agresor. En ella explica que ha querido matar a Doumer porque nada ha hecho por ayudar a Rusia a derrumbar el régimen soviético.

Al final se acusa como autor del atentado, dice, más de sesenta mil franceses.

PROVINCIAS

SOCIALISTAS SILBADOS

León 7 (12 m).—Comentan de un pueblo próximo a la Bañeza, que los socialistas del pueblo y de la Bañeza intentaban hacer acto de presencia en la plaza del mismo, cuando los vecinos que acababan de salir de la función terminal de las misiones dadas por los PP. Redentoristas celebraban un honesto baile. Estos al presentarse los socialistas en la plaza les hicieron objeto de una estrepitosa silba.

EL CADÁVER DEL PRESIDENTE FUÉ COLOCADO SOBRE UNA CAMILLA DE ALGODÓN EN RAMA Y CUBIERTO CON UN LENZO BLANCO Y A LAS CINCO Y CUARTO FUÉ DEPOSITADO EL CADÁVER EN EL SALÓN VERDE DEL ELISEO EN EL QUE SE HA INSTALADO LA CAPILLA ARDIENTE. EN EL BALCÓN PRINCIPAL ONDEA LA BANDERA A MEDIA ASTA.

Los enfermeros que asistieron al finado hasta los últimos momentos, amortajaron el cadáver.

Esta mañana ha sido embalsamado y pronto empezará el desfile del público por la capilla ardiente.

En el Consejo que se ha celebrado hoy a las once y media, el Gobierno ha tomado las disposiciones necesarias para la celebración del entierro y funerales.

Se ha comprobado que Mme. Filmarin fué alcanzada en un brazo por una bala perdida.

Don Alfonso de Borbón envió anoche a su secretario al Hospital de Beaujon para interesarse por la salud del enfermo.

El Presidente de la República de Buenos Aires general Justo envió a Tardieu un cable protestando contra el atentado y haciendo votos por la salud del Presidente.

En iguales términos cablegrafió la Cámara argentina a la francesa.

APLAZAMIENTO DE ELECCIONES.— PRESIDENTE INTERINO

París 7 (12 m).—Se dice que a causa del asesinato del Presidente de la República el Gobierno, en el Consejo de esta tarde acordará el aplazamiento de las elecciones señaladas para mañana.

Se asegura que será nombrado Presidente interino de la República el del Senado.

TELEGRAMAS.

París 7.—De todas las naciones del mundo llegan multitud de telegramas de simpatía por Doumer, haciendo votos por el restablecimiento del presidente; entre ellos figuran los de las Cortes españolas, de los reyes de Bélgica, del presidente Hindenburg, del canciller Brünnow, del alcalde de Londres y otros.

SE ASENTUA LA GRAVEDAD.

París 7.—A las once y media de la madrugada, el estado del presidente de la República era muy grave.

FALLECIMIENTO DE MONSIEUR DOUMER.

París 7.—A las 3,45 de la madrugada ha fallecido Doumer, rodeado de su familia y del Gobierno.

El cadáver fué trasladado seguidamente al Eliseo.

DESPUES DEL FALLECIMIENTO DE MR. DOUMER

París 7 (12 m).—A las 4,5 de la mañana Mme. Doumer, sostenida por sus hijos abandonó el Hospital acompañada del director de Seguridad general y del presidente del Consejo y otras personalidades encamándose todos al Eliseo.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 pías. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pías.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

PAGINA AGRO-PECUARIA

Pocilgas y apriscos

Un tema de gran interés es el referente a las construcciones de los regadíos. En las zonas regables que comienzan a entrar en explotación hay necesariamente una gran escasez de edificios rurales, provocada por el aumento de producción del suelo como consecuencia del cultivo de regadío. Es preciso en ellos edificar las construcciones adecuadas para que todos los elementos de producción de la finca que se traiga, sus productos y la misma propiedad, estén conservados y vigilados convenientemente.

En «Hojas Divulgadoras» sucesivas iremos tratando los diversos temas de interés referentes a las construcciones rurales de que puedan estar necesitados los nuevos regadíos. En la presente vamos a ocuparnos de la habitación del ganado lanar y del de cerda, es decir, de los apriscos y de las pocilgas, así como también de otras edificaciones complementarias de aquéllas de gran utilidad para la explotación de esta clase de ganado, como son, «las abrevaderos y baños para el ganado menor».

La construcción de modernos e higiénicos apriscos y pocilgas, tiene aún mayor interés en los regadíos que en el secano. Como consecuencia de las diferentes características de las explotaciones de secano y de regadío, fincas relativamente extensas con frías épocas de parada (barbecho y rastrojera) en el secano y por el contrario de menor extensión y períodos libres de cosecha mucho más cortos en el regadío, productos secundarios de mayor importancia en éste, etc., el ganado explotado en los regadíos goza de mayor libertad que el que aprovecha los pastos del secano, es decir, aquí vive una libertad bastante restringida impuesta por la índole de los cultivos de establecimiento en el semiestabulamiento de regadío.

Por tanto, debe cuidarse con el mayor esmero compatible con el aspecto económico del asunto, la construcción de las viviendas para este género de ganado, puesto que en ellas ha de

permanecer la mayor parte de su vida. El tipo de construcción ha de hallarse en consonancia con la función zootécnica que desempeñe el ganado que se beneficia.

Si se trata de ganado lanar explotado por el sistema de semiestabulación con el fin de aprovechar todos los residuos o productos secundarios del regadío, el tipo de edificio debe ser más esmerado desde el punto de vista higiénico que si sólo se trata de beneficiar este mismo ganado con vistas al aprovechamiento de un determinado resido de ciertas plantas, por ejemplo, las hojas y cuernos de la remolacha azucarera o las otónadas de las praderas artificiales.

Algo análogo puede decirse de las pocilgas o cochiqueras. Los ahijaderos y las celdas de verracos deben ser construidos más cuidadosamente que las pocilgas de cebo por la razón ya indicada. Para esta última finalidad pueden utilizarse edificios o locales viejos convenientemente acondicionados, mientras que para los primeros han de construirse de nueva planta si se desea que reúnan las condiciones higiénicas deseables.

Lo mismo los apriscos que las pocilgas, deberán ser construidos en consonancia con el clima de la zona de que se trate. Las altitudes de las zonas regables de la cuenca del Duero varían de los 550 a los 950 metros, y se comprende fácilmente que los apriscos y pocilgas en las zonas de regadío de menor altitud, han de ser más ventilados y no necesitan hallarse tan protegidos contra las bajas temperaturas como en las zonas altas. En éstas será preciso disponer de los rasos y muros de suficiente espesor, para resguardar los ganados que se cobijan en el interior del toca, de las temperaturas excesivamente bajas.

JOSE GARCIA ATANCE.

(De «Hojas Divulgadoras» de la Mancomunidad del Duero).

(Continuará).

Criterio de la Confederación sobre la reforma agraria

Cómo debiera hacerse la reforma.—Creación de un Instituto para ejecutar el plan.—Modificación de los arrendamientos.—Posición frente al proyecto del Gobierno

La última Asamblea general de la Confederación Nacional Católica Agraria ha aprobado el siguiente dictamen sobre la reforma agraria.

«El concepto cristiano de la propiedad. La permanente conveniencia de aumentar el número de propietarios rurales, el actual estado de opinión pública y la necesidad de mejorar la ordenación jurídica del contrato de arrendamiento, aconsejan que se realice una reforma agraria de bastante amplitud.

Debe ésta tener el carácter de ensayo para que, según el resultado que dé en la práctica, se puedan modificar sus bases sin grandes quebrantos económicos y sociales, hasta conseguir en sucesivas etapas el mejoramiento de las clases humildes, la prosperidad material y la paz moral que con la reforma se van buscando.

Por de pronto, el proyecto debe limitarse a hacer serios e importantes ensayos de parcelación en Andalucía y Extremadura y a revisar la legislación de arrendamientos rústicos, dejando para más adelante lo relativo a grandes explotaciones agrícolas de carácter industrial o cooperativo, a la repoblación forestal al sistema tributario de la tierra, a la concentración parcelaria y a la enseñanza popular de los conocimientos teóricos y prácticos de la agricultura, ganadería e industrias derivadas de ella.

EL INSTITUTO REFORMADOR

Se creará un Instituto de la Propiedad rústica, encargado de formar, dirigir y ejecutar el plan de la reforma agraria, estructurándolo de modo que tengan intervención en él las representaciones regionales para que pueda atenderse su actuación a las marcadas diferencias que ofrecen las distintas regiones españolas.

Se abrirá un concurso para que los propietarios ofrezcan fincas de la extensión, situación y condiciones que se determinen dentro del importe de los recursos de que se disponga.

Si no se ofrecieran fincas suficientes para desarrollar el plan o no fueran aceptables las propuestas, se adquirirán las demás que el Instituto señale para completar aquel plan aplicando—con las convenientes modificaciones—los preceptos de la Ley de expropiación forzosa.

Para la designación de fincas expropiables, se escogerán primeramente las que pertenecen al Estado, provincia o municipio; segundo, las de gran extensión que estén mal cultivadas por sus dueños o arrendadas a tipos exagerados. Se apreciará el valor de las fincas por el que realmente tengan en el momento de la expropiación. Ésta se extenderá a los edificios, maquinaria, ganados, y, en general, a todo lo que sea accesorio de la finca y su explotación.

El pago se hará en dinero efectivo, pudiendo aceptarse también—mediante convenio—la entrega de títulos de la Deuda Pública que estén sometidos a las disposiciones de carácter general sobre esta clase de valores.

Las tierras se entregarán a entidades formadas por modestos cultivadores u obreros o por unos y otros, y estas entidades se las darán a sus socios en arrendamiento con promesa de venta, que se llevará a efecto tan pronto como haya sido amortizado su precio.

También podrán facilitarse semillas, aperos y animales o máquinas para el cultivo. El Instituto al formar sus planes, dará preferencia a las humildades que no soliciten más que la tierra y entregará éstas a las que ofrezcan una aportación inmediata del 2 ó por 100 del valor asignado a la finca.

Dentro de las Sociedades se establecerá secciones o grupos formados voluntariamente para establecer entre los individuos que lo formen la responsabilidad solidaria limitada en cuanto al pago de la renta y cuota de amortización de la tierra y al reintegro de los demás elementos facilitados por el Instituto. La cantidad de que podrá disponer

el Instituto será de 25 millones de pesetas el primer año, y en los sucesivos la que se fije en los presupuestos generales del Estado.

REFORMA DE ARRENDAMIENTO

Se revisarán los preceptos legales sobre arrendamientos de fincas rústicas, determinando:

1.º Un plazo obligatorio de denuncia del contrato, que sea suficiente para que, en circunstancias normales, el colono pueda buscar otras fincas que cultivar.

2.º La obligación, por parte del comprador, de respetar los contratos de arrendamiento vigentes hasta su terminación convenida o en su defecto, hasta su vencimiento, según la ley o la costumbre del lugar.

3.º La prohibición de rescindir simultáneamente, no mediando culpa de los arrendatarios, los contratos de arrendamiento que afecten a más de la vigésima parte de los arrendatarios del mismo término municipal.

4.º Los casos de tanteo y retracto a favor del arrendatario y la rebaja obligatoria de la renta en caso de pérdida de más del 25 por 100 de la cosecha.

5.º La facultad del arrendatario de pedir la revisión de la renta cuando sea excesiva, en más de un 10 por 100. En este caso habrá de establecerse un procedimiento que dé las debidas garantías, tanto a los arrendadores como a los arrendatarios.

FRENTE AL PROYECTO DEL GOBIERNO

Sentados los anteriores principios, que deben inspirar la reforma agraria, podríamos ahora combatir las bases del proyecto de Ley presentado a las Cortes. Pero como no es nuestro propósito entrar en todas las cuestiones planteadas, sino solamente a hacer constar lo que creemos más equivocado. A saber:

1.º Que no se atende a lo que debería ser principal fin de la reforma agraria: la multiplicación del número de propietarios.

2.º Que se niega injustamente la indemnización de los bienes de origen señorial, sin tener siquiera en cuenta que sus actuales poseedores hubieran recibido otros bienes de distinto origen y de libre disposición, si no se les hubiera adjudicado los señoriales por lo cual, ahora se ven defraudados en sus derechos hereditarios y en pocas condiciones que sus coherederos que no hayan recibido bienes de dicho origen.

3.º Que se castiga como falta antisocial la conducta de los propietarios que hayan dado sus bienes en arrendamiento por más de 12 años, sin tener en cuenta que de ordinario, los han arrendado por no poderles cultivar ellos directamente por tener que ejercer sus profesiones liberales fuera de los pueblos en que radican los predios.

Y, sobre todo, sin darse cuenta de la bienhechora acción social del arrendamiento, que es casi la única institución jurídica que facilita la ascensión del propietario, dándole medios para que trabaje por cuenta propia a los que de otro modo hubieran tenido que trabajar siempre por cuenta ajena.

4.º Que abusivamente se limita la libre disposición de los títulos de la Deuda Pública que se hayan de entregar en pago de las expropiaciones, con grave perjuicio de la economía nacional y olvidándose de que a lo que se entrega como precio no puede imponerse limitaciones que no existían en el dominio de los bienes expropiados.

5.º Que va contra todas las normas de derecho sustantivo y procesal, el despojar a los actuales propietarios de bienes que antiguamente hubieran sido de propiedad comunal, por simples expedientes administrativos, y el relegar a la condición de demandantes para reivindicar lo que ahora legítimamente poseen.

Los mercados

Burgos 6 MERCADO DE GANADO

Entraron 887 cabezas de ganado vacuno. Se vendieron el precio de 15 a 17 pesetas arroba en vivo. Entraron para el matadero de la capital, 29; terneros, a 1'75 y 2'20; lechazos 2'90, a 2 y 2'30; carneros, a 1'40; ovejas, a 1'80; macacos extremeños, a 1,40; id. del país, a 1'60; ovejas con cría, de 80 a 90 pesetas.

SALAS DE LOS INFANTES

Entrada de todo grano, 275 fanegas. Trigo mucho, a 96, reales fanega. Idem rojo, a 95. Centeno, a 90. Cebada, a 78. Avena, a 54. Tíros, a 96. Yeros, a 112. Patatas, a 8, 10 y 12 reales arroba. Alubias, a 18 reales celemin. Garbanzos, a 4'75 pias. celemin. Cerdos el destete, a 38 pias. uno.

VALLADOLID

El mercado de trigo, la oferta casi nula, demanda activa y precios entre 54,50 y 56 pesetas, el quintal sin saco y en origen, según calidades. Solicitan: Centeno en línea de Salamanca, a 56 pesetas; cebada del país a 48 pesetas; nuevas de Valencia y Murcia, a 39 (con saco); avenas castellanas, a 48 manchega, a 41,50, todo por quintal.

VALENCIA

Muy concurrido, indudablemente por haber amanecido el primer día propio de la estación, luciendo el sol durante el día con la temperatura por mucho tiempo en la medida, especialmente por los anteriores. Parece que por ahora ha desaparecido el temor de nuevas heladas y que se espera un buen año de fruta y de vino. Se han sostenido los precios registrados en el boletín anterior. El trigo, a 54 pesetas. Cebada, a 16,25-16,50. Avena, a 10 pesetas. Hubo bastante cantidad de cereales y se vendió la mayor parte de lo que entró en el mercado. Abundó, como en los anteriores, el ganado de cerda para criar.

BENAVENTE (Zamora)

Los campos con buen aspecto. Se está determinando la siembra de legumbres. Precios en el mercado: Trigo, 92 reales fanega. Maíz, 49 pesetas 100 kilos. Centeno, 92 reales fanega. Cebada, 58. Avena, 56. Alubias, 64.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fabricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorreia y Gutierrez), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga: (Cherres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafalgar))
Productos químicos y abonos minerales
Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Servicio agronómico
LABORATORIO para el análisis de los terrenos
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas
Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:
SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
DEMBOVSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.188 y 90) pesetas 3'50
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50
Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUBERTO DEL RBY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo 15-16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG es servido en sacos que llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:



Para consultas técnicas y muestras gratuitas: CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A. Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID

Notas agrícolas

ELECTRIFICACION RURAL.

La aplicación de la energía eléctrica a la agricultura puede considerarse como un paso decisivo hacia la racional explotación de la tierra. Entre las ventajas de ésta, son dos las realmente importantes: la de activar el desarrollo vegetativo aumentando la producción en un 30 por 100 y la enorme reducción del precio de coste de las labores agrícolas, principalmente las de arado.

Es preciso, en general, en la meseta castellana aumentar la capacidad receptora del suelo para recibir las aguas y ello trae consigo la realización de labores profundas que exigen un gran esfuerzo de tracción, para lo cual resulta inmejorable la aplicación del motor eléctrico.

Por otra parte la aplicación de la energía es próximamente un tercio o una mitad más económica que la obtenida por medio de máquinas de aceite o gasolina, y las grandes obras de riego actualmente en construcción por las Mancomunidades, son al mismo tiempo creadoras de una cantidad grande de energía eléctrica, cuyo costo sumamente reducido, podrá ser aprovechado ventajosamente por la explotación agrícola.

La importancia de la generalización del electro-cultivo, ya podemos apreciar si tenemos en cuenta que en la vecina República existen hoy día 30.000 Municipios electrificados y su Gobierno conceder a los mismos una subven-

ción de 440 millones de francos.

J. C. RUIZ

LA PAJA COMO CARBURANTE

En Kapsas, donde se producen importantes cantidades de trigo, la paja ha pasado a convertirse en materia para carburantes. Según datos del departamento de Agricultura, una tonelada de paja de trigo produce el equivalente de 40 galones de gasolina. Las experiencias de Mohler, han demostrado que un gas combustible puede obtenerse de la destilación de las pajas de cereales. Se prevé que en América las haciendas de alguna importancia no aljan de tardar en contar con destilerías de paja que les proporcionen el combustible que necesitan para la energía de sus aperos y maquinaria.

Avicultura campestre

Obrita de divulgación Avícola por JOAQUIN BARRERA COSTA
PERITO AVICOLA
PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40) PEDIDOS AL AUTOR
LA HORRA por Roa (Burgos). Huevos para incubar LEGHORN y WYANDOTTE, 6 pesetas docena. Polluelos de un día, de las mismas razas, 16 pesetas docena. Todo franco embalaje. No se sirven menos de 4 docenas.

AL LLEGAR LA PRIMAVERA el agricultor castellano compra como de costumbre su NITRATO DE CHILE porque desde hace 40 años sabe que es el abono SIN RIVAL
Producto natural, con yodo, rico y fácilmente soluble; imposible de falsificar y que además NO ACIDIFICA
Desconfiad de imitaciones.
INFORMES GRATUITOS.
Sociedad Comercial del Nitrato de Chile
Pl y Margall, 16 Apartado 909
MADRID
DELEGACIONES: Alcázar - Bilbao - Barcelona - Coruña - Granada - Salamanca - Sevilla - Valencia - Valladolid - Zaragoza.

La sesión municipal del miércoles

Se acuerda asistir a la asamblea de Palencia y dirigir telegramas de protesta al poder público contra el Estatuto Catalán y a los diputados de la provincia para que se opongan a su aprobación. El Ayuntamiento dará por su cuenta las corridas de ferias

Bajo la presidencia del Segundo Teniente alcalde señor Ruera y con asistencia de los señores Izquierdo, Pavón, Almedres, Labín, Díez de las Fuentes, Díez Pérez, Conde, Villanueva, Ordoño, M. Mata (don Florentino y don Isaac), Echevarrieta, Carcedo, Sáiz, Calleja y Moreno, se abre la sesión a las siete y cinco.

Acta de la celebrada el 29 de abril próximo pasado.

Distribución de fondos para el presente mes.

Extrato de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de marzo próximo pasado.

DICTAMENES

ABASTOS.—En la instancia de don Juan Arranz, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos y comestibles, en la planta baja de la casa número 12, de la calle de las Tahonas.

CEMENTERIOS.—En la instancia de doña Pilar Farfán, solicitando la propiedad de una sepultura en el Cementerio Municipal.

GOBIERNO.—En la instancia de doña Tiburcia Galo Besga, en súplica de que se le dé de baja en el padrón de habitantes de éste término municipal.

Concedido.

Sobre los festejos que han de celebrarse en las próximas ferias.

En el dictamen se da cuenta de las gestiones llevadas a cabo para que alguna empresa se encargara, mediante una subvención, de dar las corridas de toros de ferias, y encontrando, excesiva la cantidad de 15.000 pesetas pedida por la única empresa que solicita organizar esas fiestas, propone la Comisión la conveniencia de que sea el Ayuntamiento, de acuerdo con el comercio e industria, toda vez que han acordado contribuir a la suscripción abierta con tal motivo, quien organice y celebre por su cuenta las corridas de toros, y a tal fin solicita la Comisión de Gobierno se le faculte para organizarlas.

El señor Carcedo hace uso de la palabra, no para oponerse al dictamen, y sí para pedir que las corridas se den a beneficio de la crisis obrera, para lo cual y dado este carácter benéfico se bidesen las oportunas gestiones para que la Hacienda condone e impusiese lo que percibe por esta clase de espectáculos y el propietario de la Plaza rebaje la cantidad que ordinariamente cobra por el alquiler de la misma.

El señor Labín combate el dictamen por entender que del programa de festejos deben suprimirse las corridas de toros, y menos que se encargue el Ayuntamiento de organizarlas.

El señor Pavón hace ver los beneficios que esta clase de festejos reporta al comercio.

El señor Ruera recoge las manifestaciones que ha hecho el señor Carcedo y dice que es difícil que la Hacienda acceda a dejar de percibir lo que le corresponda por estos espectáculos pero en cambio el dueño de la Plaza es de creer no se negaría a concederla gratuitamente.

El señor Labín interviene de nuevo e insiste en cuanto en un principio ha manifestado y agrega que en lugar de toros se podían organizar otra clase de festejos con los cuales el comercio también se habría de beneficiar y terminando pidiendo votación nominal.

Verificada esta queda aprobado el dictamen con los votos en contra de los señores Labín y Díez Pérez.

Proponiendo se devuelva la fianza al arrendatario del Teatro Principal don Mariano Múñiz.

Se acuerda devolverle la fianza.

HACIENDA.—En la instancia de los propietarios de las casas números 1 de la calle del Almirante Bonifaz y 8 de la del Mercado, en súplica de que se deje sin efecto el acuerdo adoptado el día 6 del actual y se responda en todas sus partes el de 16 de Septiembre del año último.

Concedido.

Proponiendo el Capítulo del presupuesto con cargo al cual se abonase la subvención concedida al grupo de maestros de esta capital, para el viaje de visita a Centros escolares.

Se abonarán las 250 pesetas con cargo al capítulo 10.

Sobre pago de los compromisos contraídos con motivo de la construcción del Pantano del Arlanzón.

Se acuerda solicitar una demora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero del pago de 53.387,46 pesetas que corresponde abonarla este año.

Cuenta justificativa del subsidio de 10.000 pesetas concedido por el Ministerio de la Gobernación para mitigar el paro forzoso de obreros en esta ciudad.

Aprobado.

—Memoria reglamentaria de la Intervención correspondiente al año actual. Aprobada.

OBRA.—En las instancias de don Víctor Villanueva, solicitando permiso para instalar un motor eléctrico de 2 H. P. en la planta baja de la casa número 14 del Paseo de los Cabos.

Concedido.

De don Alberto García, para establecer un taller mecánico de reparaciones en la casa núm. 9 de la calle de Madrid.

Concedido.

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En las instancias del señor secretario del Club Ciclista Burgalés, solicitando el rodillo apisonador.

Concedido.

De don Manuel Hernández, solicitando autorización para extraer cuatro metros cúbicos de arena en término del Montecillo.

Concedido.

De don Feliciano Pérez, para extraer 30 metros cúbicos de tierra en la falda Sur del Castillo.

Concedido.

De don Esteban González, solicitando permiso por otros cinco años, para abrir su quiosco de refrescos del Parque de Fuentes Blancas; y sustituirlo por otro de construcción moderna.

Se accede a lo solicitado en lo referente a la primera penión y en cuanto a la segunda se desestima por no reunir las condiciones necesarias en el plano que el solicitante ha presentado.

De la Junta Vecinal del Barrio de Cortes, solicitando 100 metros cuadrados de terreno, junto a la Casa Concejil.

Concedido.

En el expediente sobre provisión de dos plazas de guardas de Pasos.

Se admiten todas las instancias de los opositores excepto la de Casto Miguel, por pasar de la edad fijada. En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

LA ASAMBLEA DE PALENCIA CONTRA EL ESTATUTO CATALAN.

Se dio cuenta de un oficio del Ayuntamiento de Palencia invitando al de Burgos a la magna Asamblea que se ha de celebrar en la ciudad hermana el próximo domingo, para tratar de la oposición que ha de hacer Castilla a que el Estatuto de Cataluña se apruebe.

El señor Ruera estima que el Ayuntamiento debe declarar de urgencia el asunto, para decidir sobre si procede o no, acudir a dicha Asamblea.

El señor Calleja manifiesta que a ese acto debe asistir una comisión del Ayuntamiento lo más numerosa posible.

Expone que todas las regiones españolas deben oponerse a la aprobación del Estatuto y poner de manifiesto el sentir español ante todo intento de desmembración del suelo patrio y que se debe conceder una amplia autonomía administrativa para todos los Municipios.

Pide que esta misma noche se envíe a los presidentes de la República, Consejo de ministros y de las Cortes telegramas protestando de que el Estatuto se discuta en la forma que ya presentado.

También que el Ayuntamiento se dirija a todos los diputados por esta provincia haciéndoles constar que Burgos tiene la esperanza de que han de oponerse a la aprobación del Estatuto.

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 5

Preside el señor Arranz y asisten los señores Vega, Nebreda, Páguazaurtundua, Díez Pérez y Giral.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Se designa al señor presidente de la Diputación para que intervenga en las discusiones organizadas por la Sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid, al tratar sobre los Estatutos regionales presentados a las Cortes.

Se da cuenta de la orden sobre telecomunicaciones publicada en la «Gaceta» de Madrid del día 30 de abril último, acordándose publicar una circular dandole un plazo de un mes a las Corporaciones municipales para que cumplan lo que en dicha orden se consigna.

Ocho del médico decano de la Beneficencia pidiendo se conceda un plazo para estudiar el articulado del Reglamento del Hospital. Se conceden diez días, en atención a la urgencia que requiere su aprobación.

Queda enterada con sentimiento del fallecimiento del peón caminero Severiano González.

Ocho del alcalde de Palencia invitando a la Corporación a la Asamblea que tendrá lugar el 8 del actual para tratar del Estatuto Catalán. Se acuerda contestar que trá una representación.

Queda enterada de los ingresos habidos en el Hospital provincial.

El secretario hizo presente que el señor Peraita se había visto precisado a marchar a Madrid con la comisión del Patronato pro parados, queda enterada.

Se acuerda señalar el día 7 a las cuatro de la tarde para celebrar sesión extraordinaria, en la que se tratará del expediente sobre aumento de una décima en la contribución, del Reglamento del Hospital y de la Asamblea de Palencia y señalar los jueves, a las doce, para celebrar las sesiones de este mes.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un presupuesto de obras para reparación de la casa-habitación del maestro del Hospital, don Mariano Sáinz. Reclamar datos para resolver el expediente de agrupación solicitada por los Ayuntamientos de Masa y Nidáguila, para tener un solo secretario común.

Se aprobó una cuenta por 1.300,20 pesetas de obras ejecutadas en el nuevo pabellón Hospital durante el último trimestre.

Expediente de agrupación solicitada por los Ayuntamientos de Casajares y Bustos de Bureba, al objeto de tener un solo secretario.

Se acuerda informar que procede su aprobación.

Se informaron favorablemente los expedientes sobre establecimiento de varias líneas de conducción de energía eléctrica promovidos por don Luis García Iñera, don Mariano Polo, don Diego García, don Isidro Torres, don Plácido y Benito Alvaro y don Cándido Molinero.

Autorizar a don Aquilino Martínez, de Pradoluengo y don Bernardo Huerta, de Salas de los Infantes, para ejecutar obras contiguas a distintas carreteras.

Hacer presente al Ayuntamiento de Tobar, que la Diputación no puede autorizar la reducción de la aportación ofrecida para la construcción del camino vecinal de que es peñonario en unión de varios pueblos.

Hacer entrega a D. Constantino Solas, de Villayuda, de su hija Anunciación asilada en el Hospital.

Idem idem a María Mercedes, de Palencia su hijo Pedro.

Idem idem a Constantina Alonso, de Cueva de Juarros su hijo Alfonso.

Expediente sobre reclusión en un manicomio de Miguel Orbe de Acosín. Prorrogar hasta el día 31 del presente mes el período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas en Aranda de Duero.

Se aprobó el padrón de cédulas personales del Ayuntamiento de Mamolar.

Idem la distribución de fondos para el presente mes importante 424,040 pesetas.

Idem varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Expediente relativo a la liquidación con la Mancomunidad Hidrográfica del Duero por las obras de construcción del Pantano del Arlanzón y del camino de acceso al mismo.

Se acordó remitirla a la Mancomunidad.

Finalmente se aprobó la liquidación de las obras ejecutadas en el nuevo pabellón Hospital provincial.

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



Máquinas de coser

Doméstica para coser y bordar a precios antiguos, de 340 ptas.

Alemanas.



Máquinas de escribir

Estuche, Marca STOEWER, a 600 ptas.



¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscríbase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Mayo de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESÚS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en pieles y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eversiones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.-Barcelona

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ

PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES, EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos. —Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclutado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS



FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIAVAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

CON VALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente Principales farmacias del mundo.